



## Constancia por terminación de obra.

### Descripción

Es el documento que avala la conclusión de una obra, así como la posibilidad de ocuparla, para emitirse la Licencia de Construcción de Obra deberá estar vigente.

Requisitos	
<b>1. Solicitud.</b>	Formato de solicitud de servicio, firmado por el dueño. (original)
<b>2. Documento de identidad</b>	Identificación oficial con fotografía (copia por ambos lados).
<b>3. Documento que acredite la propiedad,</b>	se tomarán como válidos los siguientes documentos: copia de escritura, certificado parcelario, contrato de arrendamiento, contrato de compraventa o resolución judicial, (1 copia, original para cotejo).
<b>4. Copia de constancia de no adeudo de agua potable.</b>	(copia)
<b>5. Croquis de localización del predio,</b>	deberá contar con nombre de calles colindantes (original).
<b>6. Cuatro (4) fotografías del predio,</b>	con antigüedad no mayor a 15 días a color en una hoja tamaño carta como mínimo. (originales frente, lado izquierdo, lado derecho, posterior.):
<b>7. Alineamiento y No. Oficial</b>	(copia vigente)
<b>8. Pago predial actualizado</b>	(copia)
<b>9. Licencia de uso de suelo</b>	(copia)
<b>10. Plano de construcción</b>	(legible, con firma y cédula del profesional)
<b>11. Permiso y/o licencia de Construcción</b>	(copia)
* en caso de realizar el trámite otra persona diferente al dueño, deberá traer una carta poder simple (original), firmada por el dueño del predio original, por quien realice el trámite y dos testigos, (con copia de sus identificaciones).	

Costo constancia	
XI. Por la expedición de constancia por terminación de obra.	\$154.00

Criterios de resolución	
Realizar el pago de derechos correspondientes.	
Presentar y cumplir con los requisitos establecidos.	
Nota: La resolución del trámite depende de que la persona solicitante presente toda la documentación.	

Pasos a seguir	
<b>El trámite es presencial</b>	
<b>Paso 1.</b> Deberá presentarse en el área de dirección de obras públicas, donde entregará la solicitud y la documentación requerida, anotando número telefónico para poder estar en contacto con la persona.	
<b>Paso 2:</b> Personal del Departamento, se pondrá en contacto vía telefónica con la persona solicitante para fijar fecha y hora para la visita de campo.	
<b>Paso 3:</b> Personal del Departamento, realizará la visita de campo en la fecha y hora fijada.	
<b>Paso 4:</b> La persona interesada, realizará el pago en la caja con la orden de cobro.	
<b>Paso 5:</b> Entregará el recibo original de pago en la el área de obras públicas	
<b>Paso 6:</b> Una vez expedida la Constancia por terminación de obra. , se le comunicará vía telefónica a la persona interesada para que acuda al Departamento y recibirá el documento correspondiente, firmando de recibido a la entrega.	

Datos relevantes	
<b>Forma de pago</b>	Efectivo, transferencia.
<b>Dónde pagar</b>	Ventanillas de cajas del ayuntamiento m
<b>Plazo de prevención</b>	5 días hábiles.
<b>Tiempo de respuesta</b>	5 días hábiles, después de la prevención
<b>Vigencia</b>	-
<b>Afirmativa o Negativa Ficta</b>	No Aplica.
<b>Clasificación</b>	Trámite.
<b>Quién solicita el trámite</b>	Ciudadanía en general.
<b>Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio</b>	Cuando se haya terminado un proyecto de construcción ubicado en el municipio.
<b>Documento a Obtener</b>	Constancia de terminación de obra.

### Área responsable

Dirección de desarrollo urbano

Persona responsable: Ing. Pablo Sanchez Mariaca

Domicilio: palacio Municipal S/N. C.P.74100, Santa Rita Tlahuapan, Puebla

Número telefónico: 248 119 71 67

correo electronico: optlahuapan24@gmail.com